

San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2023

NOTA N° 101 /SH

A: Cr. Roberto Chiaramoni
Gerente Técnico y de Emisiones
Bolsa de Comercio de Bs. As.
011-4316-7128

De: C.P.N. Fernando Solórzano
Secretario de Hacienda
0381-431-0293

Ref.: BONO CONDEP 2031

De mi consideración:

Me dirijo a Usted a los efectos de remitir la información sobre el vencimiento del Servicio N° 6 del BONO CONDEP 2031.

BADLAR PROMEDIO del 01/06/2023 al 31/08/2023: 96,538690476191%

1) Agente Pagador: Caja de Valores S.A.

2) Moneda de Pago: Pesos

3) Porcentaje de Servicio sobre el Valor Nominal:

Pago Total	=	Amortización	+	Renta
24,333039791259%	=	0,00%	+	24,333039791259%

4) Pago por valor nominal mínimo de \$1:

Pago Total	=	Amortización	+	Intereses
0,24333039791259%	=	0,00%	+	0.24333039791259

5) La fecha en que se pondrán a disposición los servicios es el 15 de septiembre de 2023.

6) El periodo que comprende el pago es de 92 días y abarca desde el 15 de junio de 2023 al 14 de septiembre de 2023.

Sin otro particular le saludo atentamente.

C.P.N. AUGUSTO RONCALO SALLEGOS
JEFE DPTO. CREDITO PUBLICO
CONTADURIA GRAL DE LA PROVINCIA

C.P.N. FERNANDO ENRIQUE SOLÓRZANO
SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA